

COMISION PARA EL MERCADO FINANCIERO CHILE INFORMACION SOBRE
DIVERSIFICACION DE PRODUCCION

Corredora de Seguros La Cámara Ltda. RUT: 76.008.701-7

En nuestra calidad de Corredores de Seguros y en cumplimiento a la ley y a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, informo que durante el año calendario anterior intermediamos contratos de Seguros con las compañías que se indican a continuación, (Art. 57).

Generales		Vida	
Compañía	%	Compañía	%
(C) CESCE CHILE ASEGURADORA S.A.	0,19%	(V) BICE VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	2,37%
(C) COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO CONTINENTAL S.A.	0,04%	(V) BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS DE VIDA S.A.	48,75%
(C) SUAVAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE GARANTIA Y CREDITO S. A	0,01%	(V) CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS DE VIDA S.A.	0,14%
(C) AVLA	0,14%	(V) COMPAÑIA DE SEG DE VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	0,75%
(C) ORSAN SEGUROS DE GARANTI Y CREDITO S. A.	0,15%	(V) COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.	1,12%
(G) ASEGURADORA PORVENIR S.A.	0,62%	(V) MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.	0,09%
(G) BCI SEGUROS GENERALES S.A.	6,88%	(V) METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A.	0,01%
(G) BNP PARIBAS CARDIF SEGUROS GENERALES S.A.	34,70%	(V) SEGUROS DE VIDA SURA S.A.	0,01%
(G) CHILENA CONSOLIDADA SEGUROS GENERALES S.A.	0,20%	(V) SEGUROS VIDA SECURITY PREVISION S.A.	0,00%
(G) CHUBB DE CHILE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A.	0,32%	(V) ZURICH SANTANDER SEGUROS DE VIDA CHILE S.A.	0,00%
(G) CIA DE SEGUROS GENERALES CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.	0,06%	(V) CHUBB SEGUROS DE VIDA CHILE S. A	0,00%
(G) COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES CONTINENTAL S.A.	0,18%	(V) CONFUTURO	0,00%
(G) HDI SEGUROS S.A.	0,70%	(V) BUPA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	0,02%
(G) MAPFRE COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES DE CHILE S.A.	0,12%		
(G) ORION SEGUROS GENERALES S.A.	0,20%		
(G) RENTA NACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	0,24%		
(G) FID CHILE	0,11%		
(G) REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A	0,12%		
(G) CONTEMPORA	0,70%		
(G) UNNIO	0,25%		
(G) SURAMERICANA	0,79%		

Además, para responder del correcto y cabal cumplimiento de todas nuestras obligaciones emanadas de la actividad de Corredores de Seguros y, en especial de los perjuicios que pueda ocasionar a los asegurados que contraten seguros por nuestro intermedio, hemos constituido las siguientes garantías:

RENTA NACIONAL

POLIZA DE GARANTIA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

MONTO ASEGURADO

OF 500.-

OF 60.000.-

NRO POLIZA

1514317-1

1514317-2

Santiago, abril 2025